ENMIENDA AL MEMORANDO DE ACUERDO

ENMIENDA No. 2

Al Memorando de Acuerdo entre: « Junta Administrativa III Ciclo Pejibaye- Colegio Ambientalista Pejibaye » (LA " CBO LOCAL ") Y LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS ("UNOPS") en conexión con un proyecto financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio ambiente mundial ("GEF/SGP")

Dado que UNOPS firmó un memorando de acuerdo con: Junta Administrativa III Ciclo Pejibaye- Colegio Ambientalista Pejibaye con fecha 01 de febrero del 2006, para la implementación del Proyecto: "Plan Integral de Educación y Formación Ambiental y Tecnológica para el Colegio Ambientalista de Pejibaye"

COS/05/17

(en adelante designado el "Acuerdo");

Dado que UNOPS y la CBO desean enmendar tal Acuerdo para: b) extender la duración del Acuerdo; y c) revisar el periodo de los pagos. Las partes, en consecuencia, acuerdan lo siguiente:

- La duración del acuerdo establecido en el Artículo III será enmendada y por lo tanto expirará en: OCTUBRE del 2008.
- 2. Conforme al Artículo IV, UNOPS proporcionará fondos a la OBC local como se establece a continuación:

\$ 8.000,00 (Ocho Mil Dólares 00/100)	Después de la firma de este acuerdo por ambas partes.
\$ 6.000,00 (Seis Mil Dólares)	Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del primer informe de avance y el informe interino sobre el uso de los fondos el 15 de enero de 2006.
\$ 4.000,00 (Cuatro Mil Dólares)	Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del segundo informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el 15 de diciembre de 2006.
\$ 2.000,00 (Dos Mil Dólares)	Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Tercer informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos en JULIO del 2008.

- 3. El resto de los términos y de las condiciones del Acuerdo seguirán sin cambios y continuarán vigentes.
- 4. La aceptación de esta Enmienda será indicada por las firmas debidamente autorizadas por las partes.

Acordado por la UNOPS:

Acordado por la OBC:

	1. 1.	.1 ~
1	MiManue	Hemida
- whi	sé Manuel He	rmida
ке	resentante R	
Por el D	rector Fiecut	IVO de LINOPS

Lucrecia Rivera Rodriguez

Presidenta

Junta Administrativa III Ciclo Pejibaye

Fecha:

Fecha: 25 de Junio 2008